

IGLESIA MAGISTRAL - CATEDRAL

En el lugar en el que sufrieron martirio los Santos Justo y Pastor hubo desde época romana una pequeña capilla que cobijó sus restos. Fue después templo visigodo, colegiata, Iglesia Magistral con Cisneros, y Catedral desde que en 1991 volvió a la ciudad el Obispado.

El título de Magistral, otorgado por el Papa León X, hace referencia a que dos tercios del Cabildo eran doctores propuestos por la Universidad - como Miguel de la Portilla, autor de la primera historia de Alcalá impresa -, y el tercio restante lo elegía el Arzobispado.

La construcción que conocemos es de principios del siglo XVI, realizada por los hermanos Egai a instancia del Cardenal Cisneros, en un estilo gótico tardío con influencias renacentistas, portada herreriana y decoración moderna - del XX - en el lateral que da a la Plaza de los Santos Niños, afeada ligeramente por un anacrónico martirologio que aún nadie se atrevió a quitar.

Desde la primitiva capilla tardorromana del siglo IV a la última rehabilitación realizada a principios del XXI hay un largo rosario de reformas, arreglos y restauraciones que han ido transformando su aspecto sin variar nunca, en casi mil setecientos años, su función de lugar sagrado. Tanto tiempo impone y sitúa a este vetusto templo en el ámbito de lo ubicuo, de lo permanente, como un gigante que observase impertérrito el afanoso hormigeo que a sus pies discurre.

San Justo y Pastor